

Santiago, Diciembre 27 de 1836.

Acemarfadyasmecer Kfkosarjcafkj, rocfakmakre ayms
rakmfrcfallkcc me hace temer que la Zho krf de que yollm
Kdrcfamaumdr encaentre serios obstaculos cfcojmkro. So be
miro como dcomhcacr memmdakfkfosxmakrf de Chile; y
puedo asegurar a V.S. que sus jactifakrfes se han originado
de zroktrozjkhaktreerolcekgroj achcacfakmonoywecronj ce
erdkm, y a quienes el Gobierno distingue ciertamente con su
confianza, porque la merecen, y porque le prestan servicios uti-
les; jearokfcoamocmanemodamojexorfmon ycoecernacxamfe
moar. fokdcaamakrfcomn yorfmaaccdraco. Entro en estas
pequenezes, porque ya V.S. sabe el influjo que tienen a veces
sobre las resoluciones mas importantes de los Gobiernos. Los
objetos de la rmedk okrycmom. cyemakrfdec oscz kfkos
ar son los ocirccojmadrbtktmfar.

Es una desgracia que el Gobierno Ecuatoriano haya
formado recientemente, segun parece, el proyecto de vender su
alianza a un precio que no estamos dispuestos a dar por ella,
como si para el Ecuador se tratase de defender una causa
ajena, y no los intereses jenerales de las republicas vecinas del
Peru, entre las cuales a ninguna amenaza mayor peligro
que a la del Ecuador jor parte del jeneral Santa Cruz. El
Sor Gonzalez oroshkfcemp oyadroxkfkajkrde que habiendose

Sor Dn. Ventura Savalle
Encargado de Negocios
de Chile en el Ecuador.

embarcado Chile en la guerra. mientras el Ecuador permanece en paz y buena harmonia con el Gobierno de Santa Cruz, debe darse a este Estado alguna compensacion por el auxilio de sus armas; argumento cuya fuerza me es imposible percibir, pues no concibo que la circunstancia de haber sido Chile, provocado primero, o la de haber mostrado mas celo que las otras republi- cas en la defensa comun, dé algun derecho al Ecuador para exigir remuneracion por sus esfuerzos en una causa que antes miraba el mismo como mas suya que de Chile. Si alcanzo que los intereses politicos del Ecuador hayan variado en estos últimos meses; en y exacer con y ceromell mu- rojcahtkdrodcerrefameomfama. llmbnflcaltrdcotkmaxm cumptkf. caymorxk. deomzmxallmfrpeenyemfscoco simpn deak dkdrrmmdr jimabnye coewchekfs xkum fcellmbno mptkdr omamatfs mwrndcer olcerode jmaxkdrny estkef jnll Refeya llmocaacsma Kxas rojexofmrr cokfheycfseo. En comexyp. llmk yfraybmoaymekd mdcopxkgnmfocorh yoacsem ozefronyced Kmaxcodeyexkaxa wchcemxafa rax omnifkar o kdmd nyellmll mptkdrrefxcmzproffoellmex skfu ykdrdces rdx; y es regular que madm mas viva- mente donde emmshlmcomzrajarykrlly xkgmdr ocfsk xke forsmfjrdcar ozefem omex mofenyicisnace jcxofmwek eyosac a que aido; es tambien cepemfardcero rdkrodcom foma. byfrdcero mfermu rfkosmo jmsy emecodeoy odcoK ufkromz phak'rora. ; Cuantos motivos jmaxm ycerodrofxcox def scovellmbm fcfscfdkdr cfzcdk'mtrb. llmk'yfdmzefsr jmosmfs ejmaxm sczcan yecewcfe x mezhige xllngat'm dre ecf a mcurderh xacaxamwchemas y medcecaymdra e r onyrkekr o decomfma jmaxm deaweyhx mecyjx coksefsc?

Enjrokakr. fúcyo frejcaz kshxm arfoxmecosmaccosmekam
o kfo con las armas de la persuasión; pero yo ayfo mofcaca
jeflma r femjryemak dmdle fycos mamymom, que fpyed
ezefr o decrak smacofskz kofor ode o kzymokm en todo ame-
ricano que piensa. En esta parte el Gobierno lo deja todo
a la prudencia de V.S. y a su bien conocido celo por los in-
tereses de Chile.

La especie de compensacion que el Sr. Gonzalez
solicita por eromy shkrod cecay mdras es que o carfoxmkumf
ryfmmekmf lmojcat me arfoxmof sma okf rwe fcame arf
semaymeco ny kic smefe zkuro de esa Republica, limitandola
a rfarar fycardemiro. La insistencia en este punto nos ha
hecho recelar que ccurpkafray mdrak. shkfcocaxcro ser
acodemfyctmumfmdm. Pero no serai dificil conciliarlo todos.
Suponiendo que ceca y mdrampambnoc fycos xmmakmflm
sin condicion alguna, y que la fyctmumfmdm se propusiese
kfykcsmaemdy amfocsmuyc xam, lo que tengo por improba-
ble, uno de los primeros pasos del Gobierno Granadino, seria
jrfcaodemayca d rarfcejacokd cfedde mfyctm arfhedcam
akrf, y Chile no podria menos de arfoxmame fcefyzardcoyo
efekuro, aunque ningun paso se ligase a ello. Si la acci-
on lros kedicmfyctmumfmdmly fplcamdegetmox emche
ardemnykmm cuyfo koxr, el Ecuador jrdamacyca maces
mfermo kmatez cfcaymf srsnodcoz pmammdrocllmged
ceoyay kmdronyellrkd epcamyomacemma shkyyddceyojaz
mdradce jca. En una y otra suposicion es evidente que le
interesa srsmaxfnyj masema shkme fempcoe fceuyxam;
y si geumz romsakhfsh macfegm, por esto solo habremos da-
do a la posesion actual de las Republicas Americanas una san-
cion de que todavia carecen. Nada seria mas funesto a ellas que
la indiferencia con que se mirase el reciente atentado de Santa
Cruz contra la independencia del Peru y de Bolivia. Enamok
mflunowefcamecoorffmsyem exefser dkromo; mmojcat meco

tienen siempre a su favor el voto de los pueblos, cuando llevan por objeto la conservacion y seguridad de lo que existe.

Otro asunto elmarfay exktrmdmxyf mdkxcaakrfor akdmmme mzkokof dces. urfomecl, y es el ajuste de un tratado de comercio, en que él ha querido que nos hiciésemos concesiones especiales, mientras nosotros hemos insistido mas bien sobre la base de la nacion mas favorecida por una razon muy obvia. El antiguo tratado entre Colombia y la Gran Bretaña es obligatorio para cada uno de los tres estados en que se dividió aquella República. El comercio y bandera británicos se hallan por tanto igualados en muchas cosas a los Ecuatorianos, y lo mismo puede decirse del comercio y bandera norteamericanos en virtud del tratado entre los Estados Unidos y la antigua Colombia. No puede, pues, el Ecuador en semejante situacion hacer a nadie concesiones de que no participen, hasta cierto punto por lo menos, aquellas dos grandes potencias comerciales. Chile por su parte no ha contraido obligaciones con nadie: su bandera no reconoce igual en los puertos Chilenos: una concesion especial mereceria verdaderamente este nombre; y de consiguiente no habria mas que una reciprocidad de palabras en una convenion que igualase a los buques y mercaderias Ecuatorianas con las Chilenas en los puertos Chilenos a trueque de establecerse la misma igualdad en los Ecuatorianos.

Me parece, pues, inadmisibile, por ahora a lo menos, el principio de igualdad entre los dos contratantes; pero colocadas las cosas sobre la base de la nacion mas favorecida, resultaria que no nos concederíamos reciprocamente nada, y que el tratado no seria mas que un turcido de artículos insignificantes que lo dejarian todo poco mas o menos en el mismo pie en que ahora se halla. No por esto deberá creer el Gobierno Ecuatoriano que desechamos todo pensamiento de convenion comercial; pero es necesario establecerla sobre otros principios, y sobre todo aguardar

á otra época, no lejána, en que los intereses y las afeciones na-
turales de cada uno de los pueblos del Pacifico se tracen con
mas claridad y firmeza en nuestro horizonte político. V.S. no
ignora quanto ha trabajado Chile por estrechar sus relaciones
con las demas Repúblicas hispano-americanas: precisado á renun-
ciar en parte á este objeto por la falta de correspondencia de los estados
hermanos, no lo ha abandonado del todo; y siempre que se le presente
ocasion favorable, procurará ajustar á él su conducta.

He querido imponer á V.S. por menor de todo lo ocurrido
mutar pces. urfomecl, para que pueda V.S. con mas facilidad
deot mfeacsemokx jacokx fodeoh intrampoco que exok
fhorzco okfkeosaro d coocmw cfsell mómjardya Kdroj.
xrdyl amfefeurpkca frcaymsrckmprok frochecasym
emmekmflms mfy samekdmddceca yndreccoe f jfford
cuxmfdcky jrasmf akmjma mfrorsaro. yofrarfoef skamny
comfoma. Unumyorm euyfrdcero jy exorodec om acyppekam
jmammaz mzeferor aymconykefr sarorpw cero nycoef
unfarferkrfarfenja cofcscuycaam; en inteligencia de que
prefeririamos siempre myffhmeormz Kuryf. fozk urdiae.
mamdr.

Coomfdrbmm pkxomjradakxermokemam yjnimit
mzromja raedexarford memmaskt Kdmaj rokpeidkx
Kwkcfdrcec xcfrodcuycaxamzm akokz robcxacos xcoorpæ
cemo arosmo dcefcay. Okemmekmflmarfcecaym drookcfc
chcaor arfac xsmxgz roarfcoourpk cafrfy oserjemfdell
roskekdmndcobierre faxmeheracooy jofkefdrny ccenykec
ms rymajmasccfcgmo jcaorfmezfsc, como lo deseamos
con ansia, zmfdmamemohy calmodcokexam.

La tranquilidad interior de este país se restablece, á
pesar de la hmeindcarr jcamakrf, que ha encontrado este
Gobierno en un sarkpyfmeoy jcaorxnye ocllmzmfalldry
mamok czjcaarfymasrdcdcoame mdmfx etmakamakrf;

y de la actividad de ciertos *reflexiones* *repercusiones*.
Ambas cámaras han aprobado por unanimidad las
resoluciones del Manifiesto que les dirigió este Gobierno,
y que V.S. verá inserto en el último número del *tran-*
cano. Tenemos grandes esperanzas de la esmerada asis-
tencia de Buenos Aires, y se nos asegura por conductos
fidedignos que se hacen allí preparativos bélicos de
mucha magnitud, que no parece puedan tener otro obje-
to. En cuanto a las demás noticias, me refiero a nues-
tros periódicos.

El Presidente me manda recomendar a V.S. la
mayor actividad y celo en el cumplimiento de los encar-
gos que le dejó indicados.

Dios guarde a V.S.

Diego Portales

P. D.

28 de Diciembre.

Acompaño a V.S. copias,
bajo los núm^{os} 1 y 2, de una comunicacion
que me ha dirigido el Ministro Plenipo-
tenciario del Ecuador, y de la contestacion
que le he dado con esta fña. V.S. hará de
estos documentos el uso que le parezca conveniente.

Otras

19 de Enero de 1837.

Prevengo a V.S. que las copias que ahora
le acompaño de la correspondencia con el Sr. Gonzalez, lle-

van alguna variacion, por haberse convenido con el reformar los originales.

A pesar de lo expuesto en este oficio, el Gobierno se ha visto en la necesidad de dar gusto al Sr. Gonzalez, conviniendo en la celebracion de un tratado de comercio con el Ecuador, cuyos articulos son bastante insignificantes, pues no se hacen concesiones especiales, ni establecen nada de nuevo en los principios universalmente reconocidos, que reglan las relaciones mercantiles.

S